

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

TRASPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.

El suscrito dando cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. he procedido a revisar los estados financieros y los anexos presentados por la administración de la empresa y que corresponden al período comprendido entre el 01 de enero del 2010 y el 31 de diciembre del 2010.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, el trabajo de comisario consiste en expresar una opinión sobre los mismos.

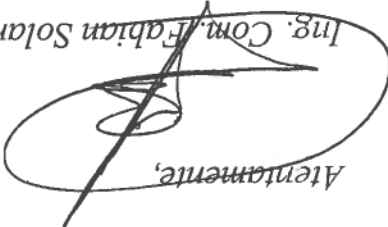
Del examen realizado a los estados financieros y de sus anexos y de la verificación de los registros contables que consideramos necesarios, informamos a ustedes que la contabilidad de la empresa es llevada con aplicación de las normas y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fieles expresión de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2010. Así como también, los libros sociales tanto de actas de juntas generales, libro y talonario de accionistas; se encuentran actualizados.

Debo manifestar que durante el ejercicio económico del año 2010, la administración cumplió con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Así como también, la compañía se ha sujetado en su gestión a sus estatutos, a las normas y disposiciones en vigencia, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales y universales.

En lo que se refiere a las sugerencias planteadas en los informes de comisario de los años anteriores éstas no han sido cumplidas por la administración de la compañía, por tanto, la empresa tiene que seguir registrando en su contabilidad como gastos no deducibles los arriendos, los teléfonos y otros.

CONCLUSIONES

Al concluir con la elaboración de este informe debo indicar que se realizó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país. Presento mi agradecimiento por la colaboración recibida, de manera especial por parte de la administración de la compañía. Pongo por tanto, a consideración de la Junta General el presente informe para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Ing. Com. Fabian Solano Bernal
Comisario

Cuenca, enero del 2013